

**24/04/2020**

**COMUNICADO**

**AD ALCOHOL GEL NEUTRO. Producto ilegal**

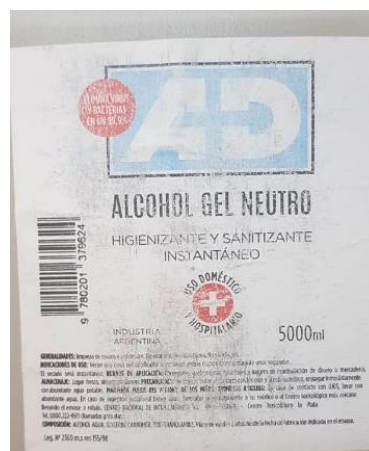
Ante varias consultas recibidas sobre el producto de referencia, la Red Provincial de Vigilancia Farmacéutica ha realizado una consulta al Departamento de Cosmetovigilancia de ANMAT quienes nos informaron lo siguiente:

*"Tal como le respondiéramos en una consulta anterior, no se hallaron productos inscriptos bajo esa marca A+D en nuestras bases de datos. Por otra parte, el legajo que figura no pertenece a ningún establecimiento habilitado para el rubro cosmético. Ya fue iniciada una denuncia".*

También hemos alertado a la ANMAT que dicho producto se consigue en Mercado Libre

[https://listado.mercadolibre.com.ar/alcohol-en-gel-ad#D\[A:alcohol%20en%20gel%20ad](https://listado.mercadolibre.com.ar/alcohol-en-gel-ad#D[A:alcohol%20en%20gel%20ad)

Por tal motivo solicitamos a los farmacéuticos que hagan la respectiva devolución del producto de referencia a sus proveedores.



**Información de:** Red Provincial de Vigilancia Farmacéutica. Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs.  
As.23/04/20